



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre los graves hechos ocurridos en la Escuela Nº 893 Mariano Moreno, bajo la dependencia de la Regional II de la ciudad de Reconquista.

A los fines de aclarar la situación de vulneración de derechos e integridad física, solicitamos:

- a) Se indiquen las medidas adoptadas por la institución en relación a asistencia educativa, social y sobre la salud del niño víctima.
- b) Informe qué acciones concretas han desarrollado los equipos socioeducativos en relación al niño víctima, a los jóvenes agresores y en relación al resto de la comunidad educativa.
- c) Informe qué lineamientos se han desarrollado en relación a situaciones de abuso y maltrato infantil, tal como se indica en la Guía de Orientaciones para la Intervención Educativa en Situaciones Complejas de la Vida Escolar.
- d) Se indiquen las acciones que ha desarrollado el Delegado Regional en relación a la cuarta persona que participó en la situación de abuso y agresión y que no pertenece a la matrícula escolar.
- e) Informe si el Delegado Regional considera que, controlando el ingreso al baño de la escuela -ya que es allí donde se produjo el hecho violento- o cerrando el ingreso a la institución educativa, resolverá futuras situaciones de abuso y maltrato infantil.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- f) Cuáles son las herramientas pedagógicas y los dispositivos de Educación Sexual Integral que se dispondrán en toda la institución educativa luego de los hechos ocurridos.
- g) Cuál es la asistencia social y psicológica que están recibiendo los niños involucrados por parte de la Secretaría de Niñez de la provincia; y,
- h) Cuál es el dispositivo de seguridad que afrontará la escuela luego del receso escolar.


Me love
Corquiesi

Dra. Claudia Balagué
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

De acuerdo a la información recabada entre los miembros de la comunidad educativa, un niño de 11 años fue abusado en reiteradas oportunidades dentro del establecimiento de la Escuela N° 893 Mariano Moreno de la ciudad de Reconquista. En mayo de este año, el niño fue retirado de la escuela por encontrarse en mal estado de salud y con dolores.

Luego de reiteradas consultas médicas, un profesional encontró que sus dolencias y moretones en los brazos eran compatibles con una situación de abuso a la que el niño pudo referirse en diálogo con su mamá, agregando que no lo hacía ya que estaba bajo amenaza de muerte.

El día 22 del mismo mes los padres del niño víctima radicaron la denuncia que fue corroborada por una médica policial, quien constató las lesiones de abuso. La víctima no regresó más a la escuela Mariano Moreno, mientras que los agresores identificados, y quienes son todos menores de 14 años, siguieron concurriendo por un tiempo al establecimiento.

A finales del mes de julio toma intervención la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de Reconquista, a través de la Asistente Social Graciela Cereijo, quien comenzó a desarrollar acciones con el Equipo Socioeducativo del Ministerio de Educación. Se dispuso que los tres alumnos agresores (un cuarto no pertenece a la escuela) continuaran sus actividades educativas en sus domicilios.

El niño víctima, de acuerdo a lo indicado por sus papás, estuvo 28 días sin asistir a la escuela y refieren que sólo una vez fue un docente a su domicilio a solicitar un certificado médico para justificar su inasistencia. Los papás del niño aseguraron que durante ese tiempo, ningún docente los visitó en relación al sostenimiento de sus estudios.

Los hechos descriptos por los padres del niño víctima, que además han sido relatados a la prensa, contradicen las versiones del Delegado Regional Roberto Lorenzini, dejando en evidencia el abandono del



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación y de la institución educativa sobre un caso de vulneración de derechos, así como de la integridad física de los niños y niñas. Del mismo modo, se nos indicó sobre la inacción de la Secretaría de Niñez tanto sobre el niño víctima como sobre los agresores. Los padres del niño de 11 años aseguran que se ha roto el vínculo de confianza con la escuela Mariano Moreno y han decidido que asista a otra institución educativa.

Solicitamos la inmediata asistencia a los niños involucrados y la restitución plena de sus derechos, así como el pronto esclarecimiento del hecho ocurrido.

Por todo lo expresado solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de comunicación.

*Jorge Luis
Carguich*